

Emitir resolución de recursos

1. Generar resolución de recursos

Encargado	DIGNA MILENA MONTERO RODRIGUEZ		
Fecha/hora gestión	23/10/2024 11:51	Fecha/hora resolución	23/10/2024 12:26
* Procesos asociados	Recursos	Número documento	8072024000001763
* Tipo de resolución	Fondo		
Número de procedimiento	2024LE-000112-0001102102	Nombre Institución	Caja Costarricense de Seguro Social
Descripción del procedimiento	CATETER VÍA CENTRAL Y CATETER TORÁXICO		

2. Listado de recursos

Número	Fecha presentación	Recurrente	Empresa/Interesado	Resultado	Causa resultado
8002024000001782	21/10/2024 09:34	MARIA DE LOS ANGELES SEGURA SANDOVAL	TRI DM SOCIEDAD ANONIMA	Rechazado de plano f. v	Rechazado de plano p. v

3. *Validaciones de control

- Tipo de procedimiento
- En tiempo
- Prórroga de apertura de ofertas
- Legitimación
- Quién firma el recurso
- Firma digital
- Pliego de Condiciones Objetado
- Temas previstos

4. *Resultando

Que el día veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro, al ser las nueve horas treinta y cuatro minutos, la empresa TRI DM, S.A., mediante documento N° 8002024000001782 en el Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP), interpuso ante la Contraloría General de la República, recurso de objeción en contra del pliego de condiciones de la licitación menor N° 2024LE-000112-0001102102 promovida por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) para la compra de "Catéter vía central y catéter torácico".

Que mediante auto N° 8052024000002017 del veintiuno de octubre de dos mil veinticuatro esta División hizo una solicitud de información a la Administración licitante con el fin de que aclarara con base en cual inciso del numeral 60 de la Ley General de Contratación Pública (LGCP) se promovió el presente concurso. Dicha audiencia fue atendida el día veintitrés de octubre de dos mil veinticuatro por la Administración, quien señaló que "El Trámite de Compra No. 2024LE-000112-0001102102, se gestiona mediante el Procedimiento Ordinario denominado Licitación Menor, bajo los supuestos regulados en incisos a) y b) (...)", lo cual se encuentra incorporado al expediente de la objeción.

Que la presente resolución se emite dentro del plazo de ley, y en su trámite se han observado las prescripciones legales y reglamentarias correspondientes.

5. *Considerando

5.1 - Recurso 8002024000001782 - TRI DM SOCIEDAD ANONIMA

Recurso de objeción – modificaciones, aclaraciones, prórrogas - Argumento de las partes

-

Recurso de objeción – modificaciones, aclaraciones, prórrogas - Argumentación de la CGR

Rechazado de plano falta de competencia

SOBRE LA ADMISIBILIDAD: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 95 inciso a) de la Ley General de Contratación Pública, 244 inciso c) y 254 del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, la Contraloría General de la República conocerá de los recursos de objeción interpuestos contra los pliegos de condiciones de las licitaciones mayores. En ese sentido, se tiene que la Administración ha promovido el procedimiento N° 2024LE-000112-0001102102, para la compra de “Catéter vía central y catéter torácico”, como una licitación menor, bajo los supuestos regulados en incisos a) y b) , por lo que este órgano contralor no cuenta con competencia para conocer el recurso, lo que trae como consecuencia su **rechazo de plano**.

6. Aprobaciones

Encargado	DIGNA MILENA MONTERO RODRIGUEZ	Estado firma	La firma es válida
Fecha aprobación(Firma)	23/10/2024 12:26	Vigencia certificado	07/05/2021 07:02 - 06/05/2025 07:02
DN Certificado	CN=DIGNA MILENA MONTERO RODRIGUEZ (FIRMA), OU=CIUDADANO, O=PERSONA FISICA, C=CR, GIVENNAME=DIGNA MILENA, SURNAME=MONTERO RODRIGUEZ, SERIALNUMBER=CPF-01-0832-0481		
CA Emisora	CN=CA SINPE - PERSONA FISICA v2, OU=DIVISION SISTEMAS DE PAGO, O=BANCO CENTRAL DE COSTA RICA, C=CR, SERIALNUMBER=CPJ-4-000-004017		

7. Notificación resolución

Fecha/hora máxima adición aclaración	28/10/2024 23:59		
Número resolución	R-DCP-SICOP-01654-2024	Fecha notificación	23/10/2024 12:26